

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN APICD *DOLPHIN SAFE***

20ª REUNIÓN

Lima, Perú
7 de julio de 2014

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación del acta de la 19ª reunión	
4. Acciones para promover el atún <i>APICD dolphin safe</i>	DSP-20-04
5. Otros asuntos	
6. Fecha y sede de la próxima reunión	
7. Clausura	

ANEXOS

- | |
|------------------------|
| 1. Lista de asistentes |
|------------------------|

La 20ª Reunión del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación APICD *dolphin safe* fue celebrada en Lima, Perú, el 7 de julio de 2014. En el anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Presidente del grupo de trabajo, Dr. Bernal Chavarría, Delegado de Guatemala.

2. Adopción de la agenda

La agenda fue aprobada sin modificaciones.

3. Aprobación del acta de la 19ª reunión

El acta de la 19ª Reunión del Grupo de Trabajo fue aprobada con las modificaciones introducidas en el documento previamente circulado por la Secretaría.

4. Acciones para promover el atún APICD *dolphin safe*

Se revisó el avance en la producción del material de promoción y divulgación relacionado en el documento [DSP-20-04](#) con el siguiente resultado:

- a) **Video promocional:** El video promocional se encuentra en etapa final de producción, la empresa

contratada ya concluyó el contrato y si bien es posible revisar la producción actual, cambios mayores requerirán de la identificación de recursos que permitan la contratación de la empresa para el desarrollo de las modificaciones requeridas.

La Secretaría expuso que ya se han introducido en el video los cambios requeridos por las distintas partes y que se sometió el producto a revisión por miembros del público general, obteniéndose resultados satisfactorios de comprensión del mensaje transmitido. Después de proyectar el proyecto de video, se recibieron las siguientes observaciones:

1. Debe mejorarse la presentación visual de los subtítulos en algunas de las entrevistas para asegurar que sean legibles. Concretamente, cuando el fondo de los subtítulos es de color claro, se debería cambiar el color de la letra para lograr un mayor contraste.
 2. Debe mejorarse la traducción al inglés de los subtítulos, ya que en algunos casos se usa la palabra incorrecta o existen errores ortográficos.
 3. Debe contextualizarse el APICD, y específicamente la reducción de la mortalidad de delfines lograda, como resultado de los esfuerzos bajo el Acuerdo de La Jolla así como el APICD.
 4. Debería revisarse la alusión a que la pesca de atún en asociación con delfines captura exclusivamente atunes adultos.
 5. Debería aclararse que los datos del APICD representan de la mortalidad de delfines observada en la pesquería, y no necesariamente la mortalidad total de delfines.
 6. Es recomendable reducir la duración del video, eliminando porciones de algunas entrevistas que presentan información redundante.
 7. Debe asegurarse que la información revele correctamente el área del APICD.
 8. Debería omitirse la comparación con otros mecanismos o artes de pesca aceptados que se desarrollan en el OPO.
 9. El video debería contextualizar la importancia de la pesquería sobre delfines, expresando el porcentaje del atún capturado en el OPO que es capturado en lances sobre delfines.
- b) Folleto informativo:** La Secretaría manifestó que el proyecto de folleto promocional anexo al documento [DSP-20-04](#), que fue distribuido durante la reunión y que se encontraba disponible para consulta en la página web, contiene las observaciones efectuadas por las Partes en el periodo intersesiones. Tras el análisis del folleto, se instruyó a la Secretaría la revisión del material, para que refleje la relación y papel que jugó el Acuerdo de La Jolla, en la transición de un sistema de escasa regulación al propio que se ha desarrollado con el APICD y valorizar los esfuerzos desarrollados antes de dicho Acuerdo.
- c) Modulo educativo:** La Secretaría manifestó que el documento presentado como Modulo Educativo anexo al documento [DSP-20-04](#), disponible para consulta en la página web, contiene debidamente introducidas las observaciones efectuadas previamente por las Ppartes. Tras el análisis se instruyó a la Secretaría la revisión del material, para que se detallen los objetivos del programa, evitando las expresiones subjetivas y destacando los logros del APICD en concordancia con los hechos.

Luego de la presentación del avance de producción de las herramientas mencionadas, se reconoció el esfuerzo desarrollado y las Partes acordaron recomendar que la Secretaría, en cada caso, introduzca las observaciones indicadas y se remita el resultado para la aprobación definitiva y se tengan como herramientas de promoción y divulgación a ser utilizadas por las Partes del APICD.

5. Otros asuntos

No hubo propuestas de revisión de otros asuntos

6. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Grupo de Trabajo será celebrada en las fechas que se acuerden para las reuniones del APICD en octubre de 2014 en La Jolla, California.

7. Clausura

La reunión fue clausurada a las 13:25 horas del 7 de julio de 2014.

BORRADOR